

EXPDTE. N°: 822/2012 - P.Dec.

AUTOR: MILESI Marta Silvia, AGOSTINO Daniela Beatriz,
URIA Cristina Liliana

EXTRACTO: Su beneplácito por la sanción de la ley que establece la pena de reclusión o prisión perpetua ante el asesinato de una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género.

DICTAMEN DE COMISIÓN
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. ESTUDIO DE LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ RECALT CARRERAS DIEGUEZ

MILESI ODARDA URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Abril de 2013